



EL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL HACE DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES PARA LA SEMANA DEL 18 AL 22 DE MAYO 2020, COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA PANDEMIA DENOMINADA COVID-19.

1. Las cooperativas, instituciones financieras y agentes bancarios estarán abiertos de LUNES A VIERNES, en horario de 9:00 a.m. a 05:00 p.m., atendiendo las personas con la terminación de identidad en el siguiente orden:
LUNES: terminación 1, MARTES: terminación 2, MIERCOLES terminación 3, JUEVES terminación 4, VIERNES terminación 5.
2. Para un mejor control tanto en las cooperativas, financieras y agentes bancarios atenderán a las personas que presenten el ticket, el cual se les entregara en las postas de entrada al casco urbano.
3. Las farmacias, pulperías y abarroterías podrán operar por ventanilla y pedidos a domicilio. Respetando la terminación de identidad del comprador.
4. Los dueños de pulpería/abarrotería y ferreterías serán autorizados para realizar un viaje por semana (por medio de la municipalidad). También podrán abastecerse de producto por medio de proveedores externos, haciendo el trasbordo de los mismos en las postas, siguiendo las medidas de bioseguridad. De incumplirlas, se le negará realizar ésta actividad.
5. Los comerciantes de verdura serán autorizados conforme a la terminación de identidad para que puedan abastecerse de producto en el sector de San Marcos Ocotepeque.
6. Los dueños de talleres están autorizados para trabajar, cumpliendo las medidas de prevención establecidas. Los agricultores y ordeñadores continúan igual.
7. Las personas interesadas en salir a realizar trámite bancario serán autorizadas salir hasta San Juan, Intibucá, por medio de salvoconducto, según terminación de identidad correspondiente.
8. El personal de la Empresa de Energía Honduras (EEH) están autorizados para realizar la lectura de los contadores en todo el municipio.
9. Finalmente hacemos de su conocimiento que la jornada de vacunación nacional contra la Influenza Estacional que realiza la Secretaría de Salud dará inicio el 01 de junio.

LE RECORDAMOS QUE AHORA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO USAR LA MASCARILLA, en cualquier sitio donde necesite ser atendido, el uso de gel y lavado de manos.


Mario Juventino Mejía
Alcalde Municipal

